

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL

CERTIFICA: Que el Ayuntamiento Pleno en su sesión del día 30 de julio de 2021 adoptó el siguiente acuerdo relativo a:

Expediente n.º 3434/2021/TE

Propuesta de resolución presentada por el grupo municipal del Partido Socialista, referente a la realización del proyecto del ascensor que una los barrios del Carmen y Molinos con el barrio de San León.

Cuyo tenor literal es el siguiente:

Exposición de motivos

En el programa electoral del partido Socialista de Teruel para las elecciones municipales del año 2015, se incluía la propuesta de instalar dos ascensores en los barrios del Carmen y Molinos que unieran estos barrios con el Centro Histórico y el barrio de San León, con el fin de mejorar la comunicación de estos barrios con el resto de la ciudad.

Se trataba de un proyecto que hace ciudad, estratégico, que generaría el paso de ciudadanos, y por tanto, riqueza y dinamismo en estas zonas de la ciudad. Un proyecto que conseguiría revitalizar la vida económica de las zonas a las que da accesibilidad.

Estos ascensores conectarían el centro histórico y el barrio de San León con toda la zona de la avenida de Zaragoza, donde están ubicados dos importantes centros hospitalarios públicos.

Además hay que tener en cuenta que en esta zona el Gobierno de Aragón tiene previsto instalar el Museo de la Guerra Civil- Batalla de Teruel, un nuevo recurso turístico y cultural para nuestra ciudad.

En dicha zona también se encuentra la iglesia de San Francisco recientemente remodelada con fondos del FITE.

También nos encontramos los accesos al paseo fluvial de la ribera del Turia, una zona de ocio familiar en el medio natural, que tiene que ser el mirador de la ciudad y potenciando la visibilidad del transcurso del río.

Estos dos ascensores unirían los barrios del Carmen y Molinos con el centro histórico donde se encuentran la mayoría de administraciones públicas y por otro lado, con el barrio de San León, donde encontramos la zona universitaria.

La ciudad de Teruel presenta una orografía con grandes desniveles lo que dificulta la accesibilidad entre los diferentes barrios.

Desde el grupo Municipal Socialista creemos que el Ayuntamiento de Teruel debe buscar formulas para salvar esas dificultades.

Teniendo en cuenta que el proyecto del ascensor hacia el centro histórico se encuentra en redacción, sería el momento oportuno para acometer la redacción del segundo de los ascensores.

El objetivo sería que todos los ciudadanos se pudieran trasladar por la ciudad de Teruel sin dar rodeos salvando el relieve tan acentuado que tiene nuestra ciudad. Con ello se lograría dar vida a estos barrios de la ciudad y mejorar su accesibilidad.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

Único.- Que el Ayuntamiento de Teruel redacte el proyecto de un ascensor para unir los barrios del Carmen y Molinos con el barrio de San León.

Y para que conste, de orden y con el visto bueno de la Sra. Concejal Delegada del Área de Régimen Interior, Personal, Seguridad y Movilidad, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto n.º 1.771/2019, de 3 de julio, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, firmo el presente en Teruel, a fecha de la firma electrónica.

DECRETO: Cúmplase y ejecútase el acuerdo precedente. Lo manda y firma la Sra. Concejal Delegada del Área de Régimen Interior, Personal, Seguridad y Movilidad, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto n.º 1.771/2019, de 3 de julio, sellado con el de su cargo, en Teruel, a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

